

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14680733734



(415) 7707212489984 (8020) 0000014680733734

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1 0 2 0 7 3 6 6 0 6 - 6

6. DV
6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:
Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:
Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación:
1 0 2 0 7 3 6 6 0 6

27. Fecha expedición:
2 0 0 6 1 1 2 3

Lugar de expedición 28. País:
COLOMBIA

29. Departamento:
Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio:
Bogotá, D.C.

31. Primer apellido
AVENDAÑO

32. Segundo apellido
LEON

33. Primer nombre
ELIANA

34. Otros nombres
MARCELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:
COLOMBIA

39. Departamento:
Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:
Bogotá, D.C.

41. Dirección principal
CR 73 57 R 15 SUR TO 18 AP 202 CONJ BOSQUES DEL PORTAL

42. Correo electrónico:
ldt.marcelaavendano@gmail.com

43. Código postal
1 1 1 9 2 1

44. Teléfono 1:
3 9 2 0 6 5 5

45. Teléfono 2:
3 2 0 2 9 5 1 1 4 2

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:
8, 5, 4, 1	2 0 1 7 0 2 2 0	8, 5, 4, 2	2 0 1 7 0 2 2 0	1 2	8, 5, 4, 3 8, 2, 9, 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo:

GARCIA OSORIO DIEGO MAURICIO

Analista III